

Santiago Calatrava (2003). *Auditorio Adán Martín*. Santa Cruz de Tenerife.

Auditorio Adán Martín (Santa Cruz de Tenerife - 2003)

Desde el corazón de la ciudad, rodeado por el Atlántico, emerge el Auditorio Adán Martín, un espacio espectacular obra del arquitecto Santiago Calatrava, que se ha convertido en el motor cultural, social y símbolo para Canarias.

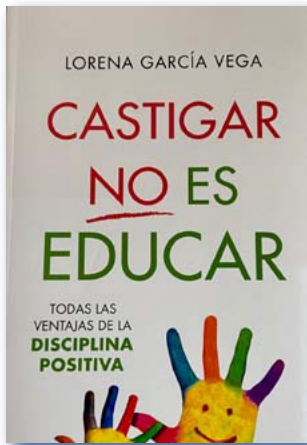
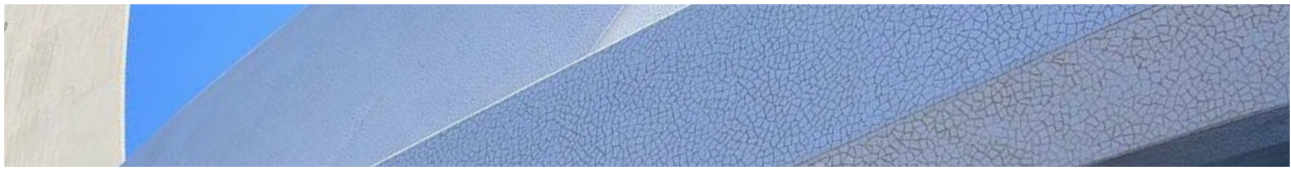
Se compone de la sala sinfónica, con 1.616 butacas y la sala de cámara con 422 localidades, además de dos salas adyacentes de diversa capacidad y otras instalaciones comunes de uso polivalente. Acoge las temporadas de la Orquesta Sinfónica de Tenerife, las del Festival de Ópera de Tenerife y, conjuntamente con el Teatro Pérez Galdós de Las Palmas de Gran Canaria, las sesiones correspondientes al Festival de Música de Canarias aparte de la celebración de congresos, jornadas, festivales, presentaciones de productos o convenciones. La propuesta artística viene respaldada por programas de formación, interpretación y apreciación artística, materiales pedagógicos, implicación y trabajo con familias, estudiantes y la comunidad educativa.

Santiago Calatrava (Valencia, 1951)

Doctorado en Arquitectura y Ciencias Técnicas en Bellas Artes. Además de su reconocido trabajo como arquitecto, desarrollado en numerosos países, ha realizado una destacada labor docente, como profesor del Instituto de Estática de la Construcción en Zúrich. Profesionalmente ha llevado a cabo toda su actividad en sus estudios de arquitectura e ingeniería de París y Zúrich. En 1983 tuvo en sus manos su primera obra de cierta importancia, la Estación de Ferrocarril de Stadelhofen, ciudad cercana a Zúrich donde también había establecido su despacho.

Al año siguiente, Calatrava diseñó el Puente de 9 d'Octubre en Valencia, que marcó el inicio de numerosos puentes que a partir de entonces le fueron encargando. En 1989 abrió su segundo despacho en París, mientras trabajaba en el proyecto de la Estación de Ferrocarril del Aeropuerto de Lyon. Dos años después creó su tercer despacho, pero en Valencia, donde estaba llevando a cabo un proyecto de grandes dimensiones, la Ciudad de las Artes y de las Ciencias. Es autor de obras tan conocidas como el puente del Alamillo y el Pabellón de Kuwait en la Expo '92, ambas en Sevilla, o la torre de comunicaciones de Montjuic, en Barcelona. Fue el arquitecto diseñador y director de la construcción de las obras para el estadio Olímpico en los juegos de Atenas 2004.

Texto parcialmente extractado de < <https://auditoriodetenerife.com/es> >.



Castigar no es educar

Lorena García Vega

Madrid: La Esfera de los Libros S.L., 2020

Laura Cejudo Ortega

Cuántas veces hemos escuchado a lo largo de nuestra vida expresiones del tipo «si no se les castiga, no aprenden», o «un azote a tiempo siempre es bueno». Tantas veces, que asimilamos casi sin querer una vinculación directa entre el concepto de educación y el concepto de castigo. Lorena García Vega, como educadora con dilatada experiencia y mujer «todo terreno» en el apasionante mundo de la educación, nos abre las puertas a caminos diferentes gracias a su libro *Castigar no es educar*.

Con su literatura inspiradora, la autora trata de hacernos ver la realidad desde una visión apartada de ideas imperantes durante muchos años sobre cómo educar a nuestros hijos, poco efectivas e incluso perjudiciales para el desarrollo integral del menor. Intenta que el lector visiona desde otras perspectivas cómo puede ser la crianza de un niño o niña sin necesidad de hacerle sufrir, castigarle o dañarle.

Desde tiempos inmemorables el castigo ha sido impuesto, justificado e incluso premiado. Pero, ¿por qué realmente castigamos? ¿Cuál es la finalidad del castigo? ¿Qué conseguimos con ello? Profundizando en las posibles respuestas a estas preguntas nos damos cuenta del verdadero trasfondo del castigo y su ineficacia en el aprendizaje de los educandos. De forma clara, sencilla y contundente, Lorena explica que esta forma de educar solo genera incomprensión e inseguridad en el niño o niña y eso no es aprendizaje.

El castigo podríamos decir que, en ocasiones y a corto plazo, muestra su efectividad, pero sus amplias connotaciones negativas a largo plazo lo convierten

en un método poco adecuado para educar. Los límites y las normas pueden llegar a ser confusos para los menores si no se establecen de forma adecuada y si la autoridad es la imperante. Conviene adecuarse a cada situación y hacer ver al niño o la niña las diferentes variables que entran en juego en ese momento, analizando su comportamiento y las posteriores consecuencias.

Cuando se comportan mal, casi como si de una respuesta inconsciente se tratara, imponemos nuestra autoridad con el propósito de que obedezca y acate ciertas normas sin pararnos a pensar que quizá la mejor solución no sea un grito o un cachete. Si optamos por esto último, no será la decisión más acertada por algo tan sencillo como que no comprende lo que está sucediendo. El menor no va a ser capaz de vincular su conducta a unas consecuencias y va a catalogar la situación como injusta, generando pensamientos equivocados en cuanto a la situación, su persona y el resto de agentes implicados.

A lo largo del escrito, Lorena García menciona la importancia de los aportes de la disciplina positiva y la extrapolación de sus principios a la educación de los niños y niñas. Cuestiones tan sencillas como un abrazo, comprensión y empatía, respeto y amor, pueden ser las claves para una mejora en las prácticas educativas y familiares.

Otra cuestión esencial que nos enseña la autora es el lenguaje positivo, se nos llena la boca con el NO en muchas ocasiones. Si desde pequeños recibimos mensajes positivos, reforzaremos nuestra autoestima



y con ello mejorará la creencia en nuestras posibilidades. Hacer que conecten con sus propias emociones, dotarlas de significado. Los menores necesitan ser escuchados y comprendidos, ¡estoy segura de que somos capaces de hacerlo!

Tan importante es que aprendan matemáticas y lengua en el colegio, como la educación a nivel emocional. La autora hace especial énfasis en que los niños y las niñas deben aprender a poner nombre a aquello que sienten, incluso en las peores circunstancias, conectar con sus emociones, pero también con las del resto de personas que los rodean.

Todos somos humanos y se cometen errores en cuanto a la educación de nuestros hijos e hijas. No debemos obsesionarnos con realizar cada práctica de forma impecable, pero sí poner todo nuestro empeño en hacer las cosas de forma diferente. Lo ideal sería conseguir que sean conscientes de sus actos, de las consecuencias que sus comportamientos tienen y cómo afectan a su entorno. No juzgamos comportamientos, no evaluamos a los menores, simplemente los acompañamos en el proceso y les hacemos entender el porqué de aquello que hacen.

No es sencillo asumir cambios como los mencionados hasta ahora en nuestro propio patrón de con-

ducta, no es fácil cambiar la perspectiva, ni tampoco cambiar la forma de educar a nuestros hijos. Todo esto es un proceso que requiere esfuerzo y mucha perseverancia, requiere tiempo. Podemos empezar por pequeños y simbólicos actos que nos acerquen a formas de enseñar y educar más adecuadas. Un momento de silencio, una sonrisa, confianza y ser un ejemplo para ellos, puede cambiarlo todo.

Laura Cejudo Ortega

Graduada en Pedagogía por la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente cursa un Máster en Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos por la misma universidad. Con formación complementaria en gestión de equipos, trastornos mentales y metodologías innovadoras en el aula.

Su experiencia profesional en el mundo de la educación se ubica en el área de necesidades educativas especiales y en orientación educativa. También ha ejercido como técnico de empleo y orientadora laboral. Profesional actual en el ámbito de gestión de personas y Recursos Humanos.